ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UFINOTI S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta dias del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Felipe del Pezo S/N y Segundo Pasaje 32 (Bodega Carlota No.10), se reúnen los señores Accionistas: Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientas noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Luis Omar Díaz Díaz, propietario de dos acciones de un dólar cada una; como accionistas de la Compañía UFINOTI S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidente el Sr. Segundo Luis Díaz Díaz y como Secretario Ad-hot de la Junta la Sra. Mercedes Vélez Peña. Los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

- 1 Conocimiento y resolución sobre el Informe del Representante Legal al 31-12-2016.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016
- 3 Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2016.
- 4. Asuntos Varios.

Dispone el Presidente que por secretaria se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Señor Segundo Luis Díaz Díaz, propietario de novecientas noventa y ocho acciones de un dólar cada una y el Sr. Luis Omar Díaz Díaz, propietario de dos acciones de un dólar cada una, es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, estando completo el quorum.

Se hace constar que está presente también la Ing. Geovanna Silva Parrales, Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2016.

Por secretaria se da lectura al informe de la Señora Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2016.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que el Contador le entrego los estados contables y que lo más relevante es que ya han sido revisados por la Sra. Comisario. Aclara que a pesar de los esfuerzos que se hicieron no fue posible lo que se esperaba en un primer momento que era liquidar la Compañía. Que luego de las decisiones tomadas, existieron algunos puntos que aún no han podido ser resueltos, en lo principal indica que por un error involuntario el abogado contratado para la transferencia de las propiedades registro una Escritura como venta directa y pago en efectivo de las misma cuando la realidad era que esas propiedades debieron servir para disminuir la deuda que la Compañía mantiene con su principal proveedor que era Modipsa SAC. Adicionalmente,

los valores por cobrar de la cartera también no han podido ser efectivizados a fin de cancelar el pasivo restante. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se elaboren las presentaciones para los entes de control.

Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2016.

Para tratar el tercer punto, el Presidente solicita que por secretaria se de lectura al Informe presentado por la Ing. Geovanna Silva Parrales, luego de lo cual indica que se tengan en cuenta sus observaciones a fin de que la Administración haga los correctivos necesarios. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía.

4.- Asuntos Varios.

El Sr. Presidente expresa, que fue decisión de los accionistas el mantener la Compañía, aunque con una disminución considerable de sus operaciones, pero que es necesario mantenerla en especial por los inconvenientes que se presentan en ocasiones en la importación de mercaderias y si la nueva empresa creada tuviese algún tipo de inconveniente esta seria la opción para no decaer en los negocios, por ello pide que se considere que debe darse a esta algún tipo de ingresos que sirvan para mantener los costos que implica el mantenerla, dado que se requiere presentar información permanente a los organismos de control, lo cual se estima en un gasto no menor a 5 mil dólares en el año, por lo que se hace necesario ver los mecanismos para inyectar estos recursos que serán necesarios para su mantenimiento y sostenibilidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que se asienta los documentos que deben incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior el Presidente de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción de acta, la cual luego de ser leida, fue aprobada por unanimidad.

Sr. Ségundo Luis Diaz Diaz PRESIDENTE DE LA JUNTA

reformer Clobs Rem

Sra. Mercedes Vélez Peña SECRETARIO AD-HOC